PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.
Cargo del supervisor : Coordinadora Académica.
Dependencia CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR.4467535 del 2023

Christian Larry Ordoñez Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.747.210 de pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE.($40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por un valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (4.017.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

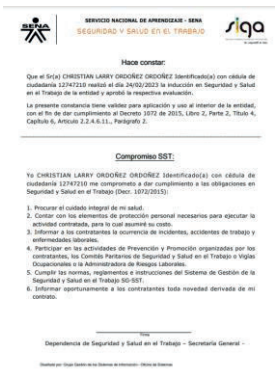
Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Obligaciones Específicas			
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696337. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696338. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696339. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696340.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciados en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696337. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696338. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696339. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696340.	Registro fotográfico de la acción. Imágenes de documento muestra evaluación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696337.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la

		COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696338. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696339. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696340.	ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de evaluación.
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696337. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696338. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

		Ficha: 2696339. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696340.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se desarrollaron las evaluaciones correspondientes a las actividades según cronograma de actividades.	 Imagen documentos resultados obtenidos grupos de formación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM y SENA SOFIA PLUS.	

	c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.	
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza la inducción en línea y se presenta la evaluación.	 

12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. .	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696337. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696338. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696339. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696340.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos	Apoyo solicitado por el área administrativa para:	Los documentos relacionados

	hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de febrero de 2023.	Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma territorium respectivamente.
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportaron 160 horas académicas impartidas en los curso de las fichas asignadas.	
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 23.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación para los programas de formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696337. COSTOS Y	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

		PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696338. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696339. COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES. Ficha: 2696340.	
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Se participó en las sesiones de bienvenida y en la socialización de lineamientos inicio de formación complementaria virtual 2023.	
Obligaciones Generales			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	A la firma del CO1.PCCNTR.4467535 de 2023 me comprometi a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato CO1.PCCNTR.4467535 de 2023. Documento Reposa en Secop II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Se están realizando las acciones para el cumplimiento del contrato.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

			eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Presentacion de informe de actividades 3 del CONTRATO CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma Territorium respectivamente.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación.	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se ha utilizado adecuadamente los insumos suministrados para la realizacionadecuada del contrato.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación

	relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación.	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en elTrabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 25568479_01
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q).
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realiza la inducción en línea y se presenta la evaluación.	Se presenta el certificado de asistencia a la inducción en línea esta resposa en Secop II.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la tercera cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso	Se cumplirá con la obligación en el mes de abril de 2023.	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

	"Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 24528607_10
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales.

	No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No tengo registro ni asignación de una firma digital.	No tengo registro ni asignación de una firma digital.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.

	2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 25568479_01.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2).	Se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2).
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y	Se ha ejecutado el contrato conforme a lo solicitado en el	Se presenta la constancia de inducción en seguridad en salud

	Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.	en el trabajo SIIGA, la cual resposa en Secop II.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se ha utilizado adecuadamente los equipos utilizados para cumplir con la realización adecuada del contrato, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 25568479_01 de la planilla, Asopagos y enero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

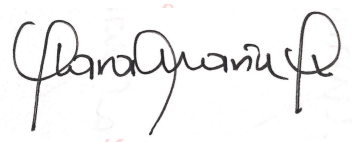
Evidencias en (42) folios

Cordialmente,



Firma
Christian Larry Ordoñez Ordoñez
Contratista
C.C. No.12.747.210

Recibí a satisfacción:



Firma
Clara María García Cruz
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4467535 de 2023
Coordinadora Académica

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ correspondiente al mes de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No.1

Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Evidencia

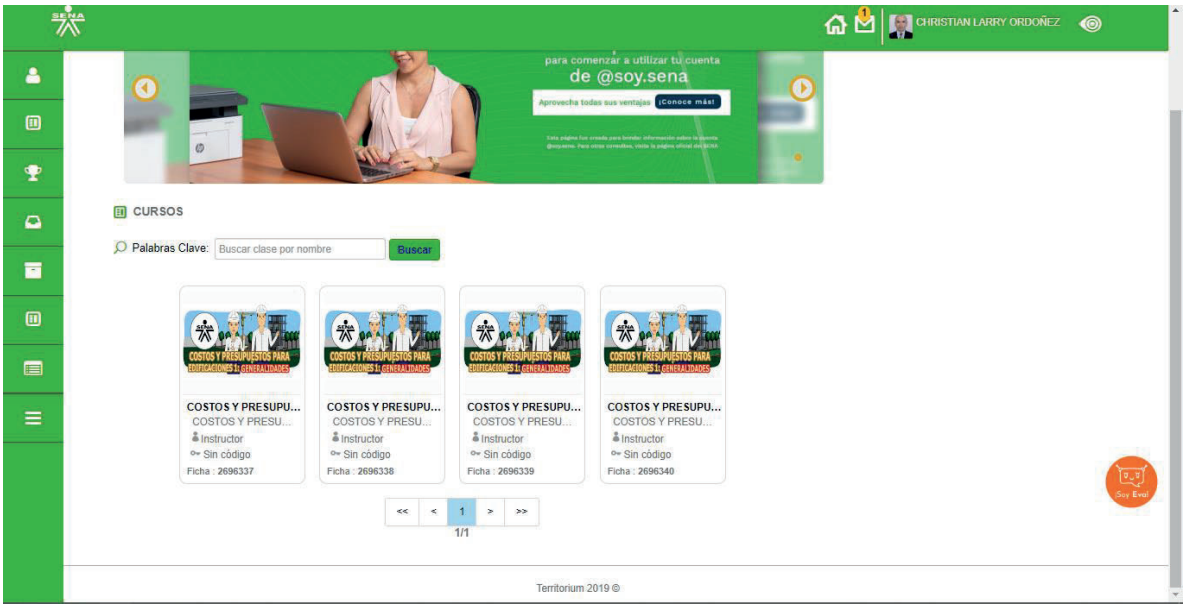


Imagen 1. Página de inicio Plataforma Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evidencia

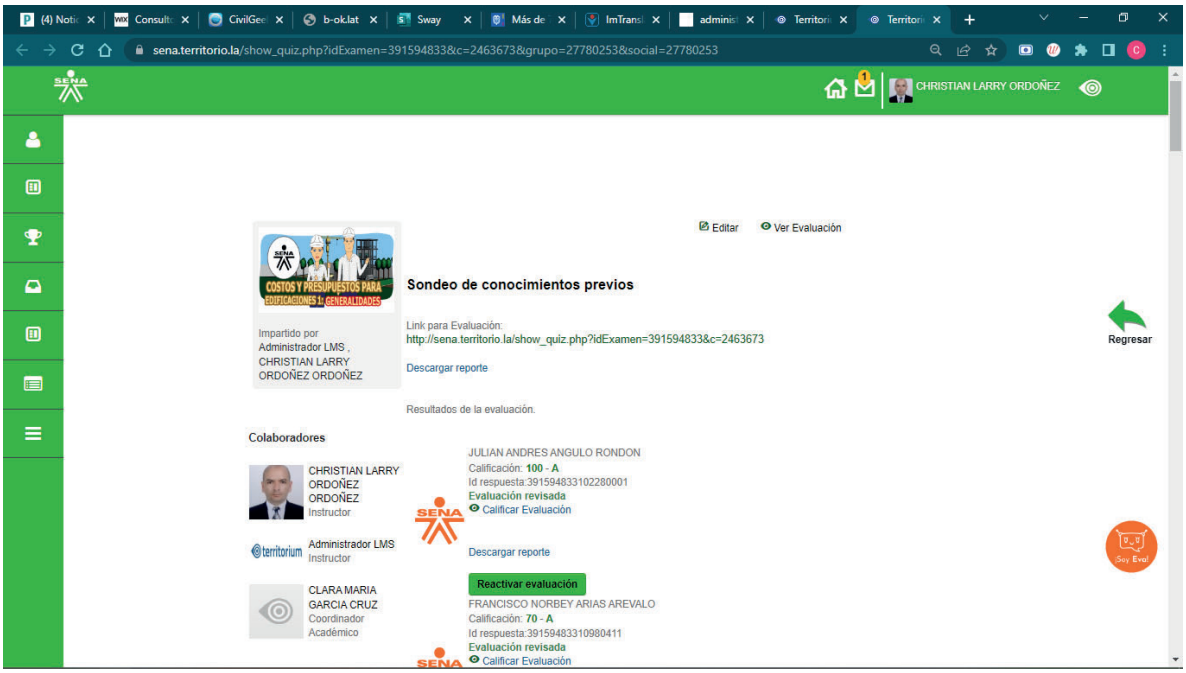


Imagen 2. Página de contenido del curso Sondeo de saberes previos Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

Evidencia

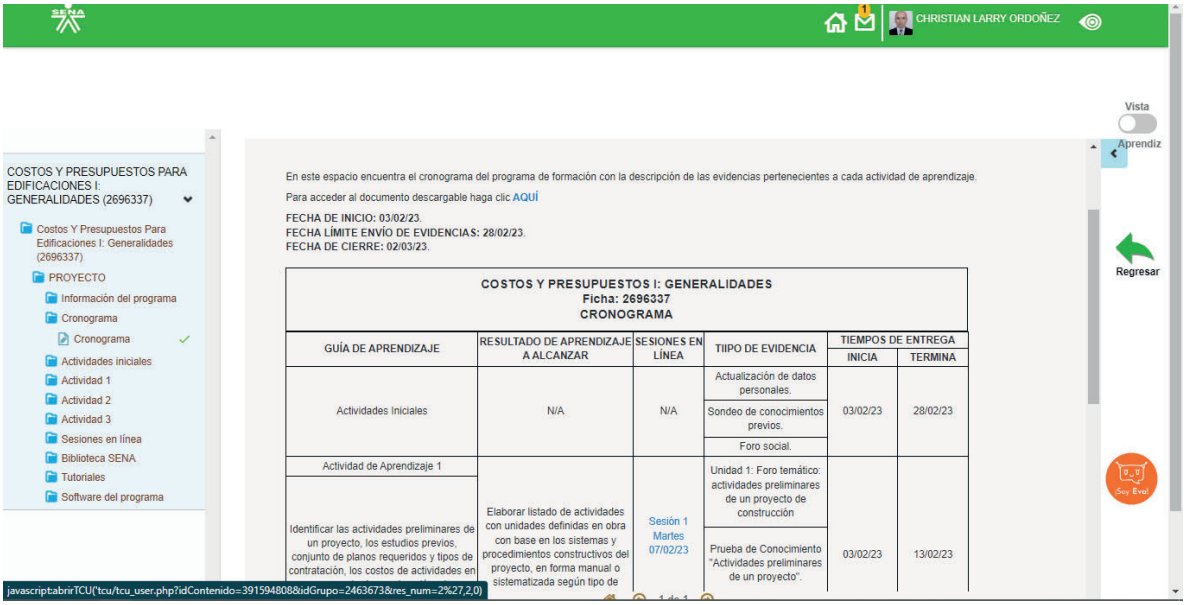


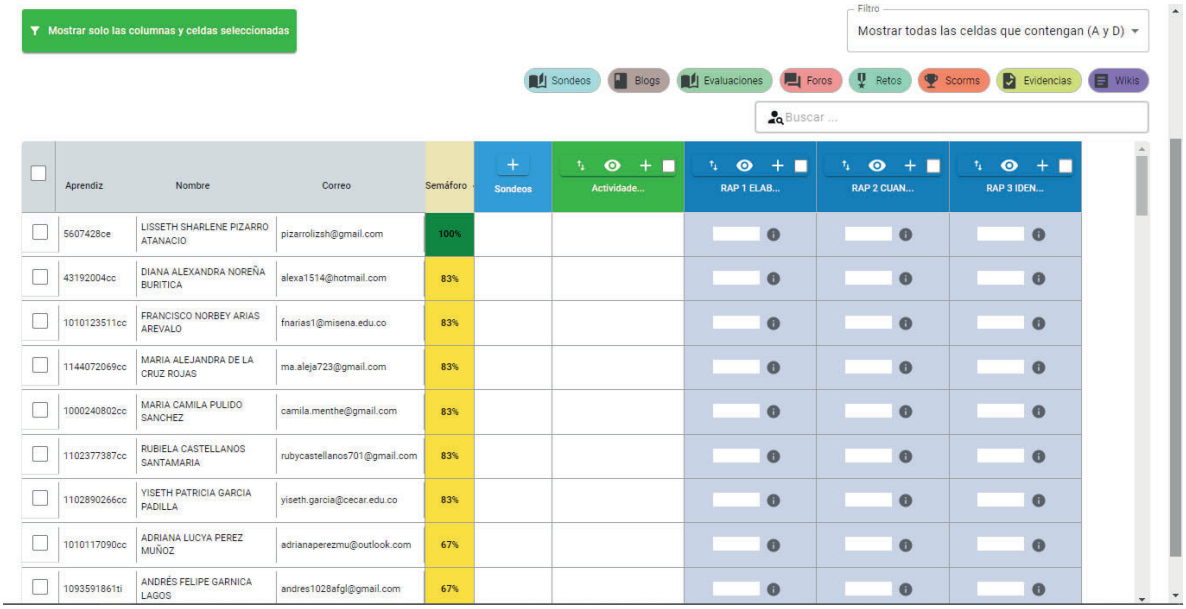
Imagen 3. Cronograma del curso Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.5

Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Evidencia



Aprendiz	Nombre	Correo	Semáforo	Sondeos	Actividade...	RAP 1 ELAB...	RAP 2 CUAN...	RAP 3 IDEN...
5607428ce	LISSETH SHARLENE PIZARRO ATANACIO	pizarrolizsh@gmail.com	100%					
43192004cc	DIANA ALEXANDRA NOREÑA BURITICA	alexa1514@hotmail.com	83%					
1010123511cc	FRANCISCO NORBEY ARIAS AREVALO	fnarias1@misena.edu.co	83%					
1144072069cc	MARIA ALEJANDRA DE LA CRUZ ROJAS	ma.aleja723@gmail.com	83%					
1000240802cc	MARIA CAMILA PULIDO SANCHEZ	camila.menthe@gmail.com	83%					
1102377387cc	RUBIELA CASTELLANOS SANTAMARIA	rubycastellanos701@gmail.com	83%					
1102890266cc	YISETH PATRICIA GARCIA PADILLA	yiseth.garcia@cecar.edu.co	83%					
1010117090cc	ADRIANA LUCYA PEREZ MUÑOZ	adrianaperezmu@outlook.com	67%					
1093591861ti	ANDRÉS FELIPE GARNICA LAGOS	andres1028afgl@gmail.com	67%					

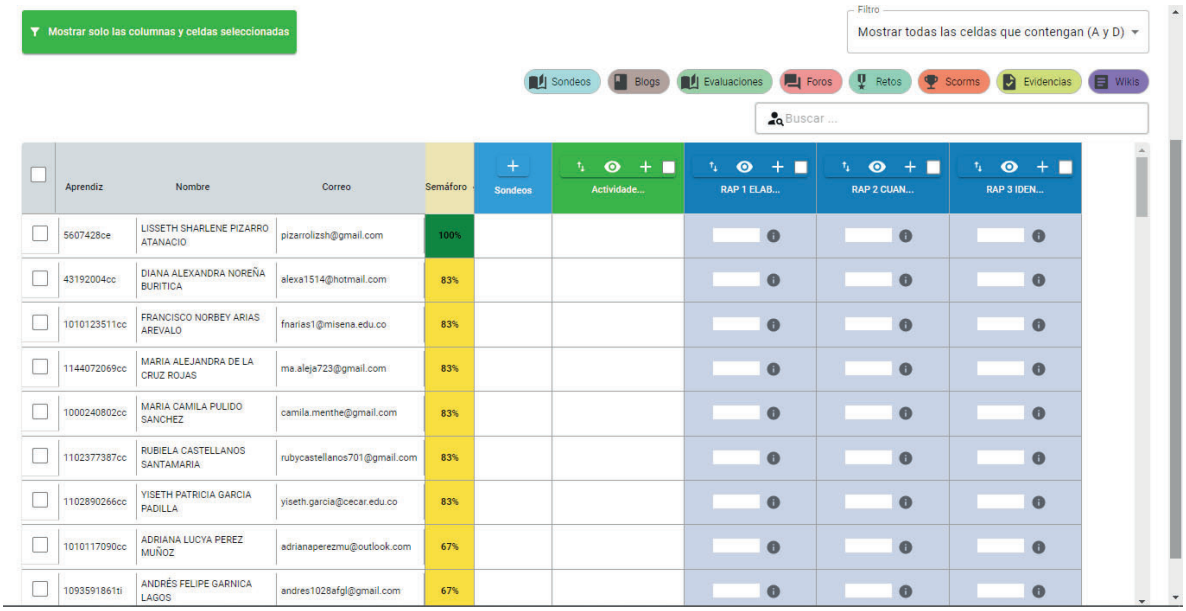
Imagen 4. Libro de calificaciones Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evidencia



Aprendiz	Nombre	Correo	Semáforo	Sondeos	Actividade...	RAP 1 ELAB...	RAP 2 CUAN...	RAP 3 IDEN...
5607428ce	LISSETH SHARLENE PIZARRO ATANACIO	pizarrolizsh@gmail.com	100%					
43192004cc	DIANA ALEXANDRA NOREÑA BURITICA	alexa1514@hotmail.com	83%					
1010123511cc	FRANCISCO NORBEY ARIAS AREVALO	fnarias1@misena.edu.co	83%					
1144072069cc	MARIA ALEJANDRA DE LA CRUZ ROJAS	ma.aleja723@gmail.com	83%					
1000240802cc	MARIA CAMILA PULIDO SANCHEZ	camila.menthe@gmail.com	83%					
1102377387cc	RUBIELA CASTELLANOS SANTAMARIA	rubycastellanos701@gmail.com	83%					
1102890266cc	YISETH PATRICIA GARCIA PADILLA	yiseth.garcia@cecar.edu.co	83%					
1010117090cc	ADRIANA LUCYA PEREZ MUÑOZ	adrianaperezmu@outlook.com	67%					
1093591861ti	ANDRÉS FELIPE GARNICA LAGOS	andres1028afgl@gmail.com	67%					

Imagen 5. Libro de calificaciones Territorium

Se desarrollaron las evaluaciones correspondientes a las actividades según cronograma de actividades.

Obligación No.8

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Evidencia

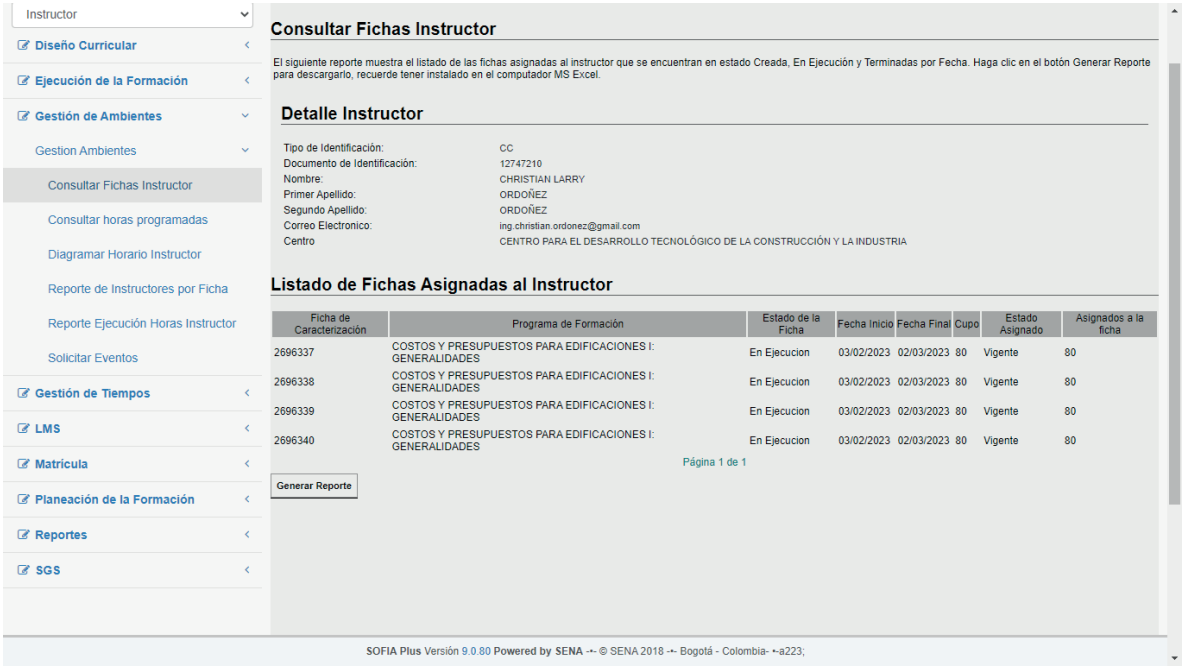


Imagen 6. Asignación de fichas SENA Sofia Plus

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM y SENA SOFIA PLUS.

Obligación No.9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

Evidencia

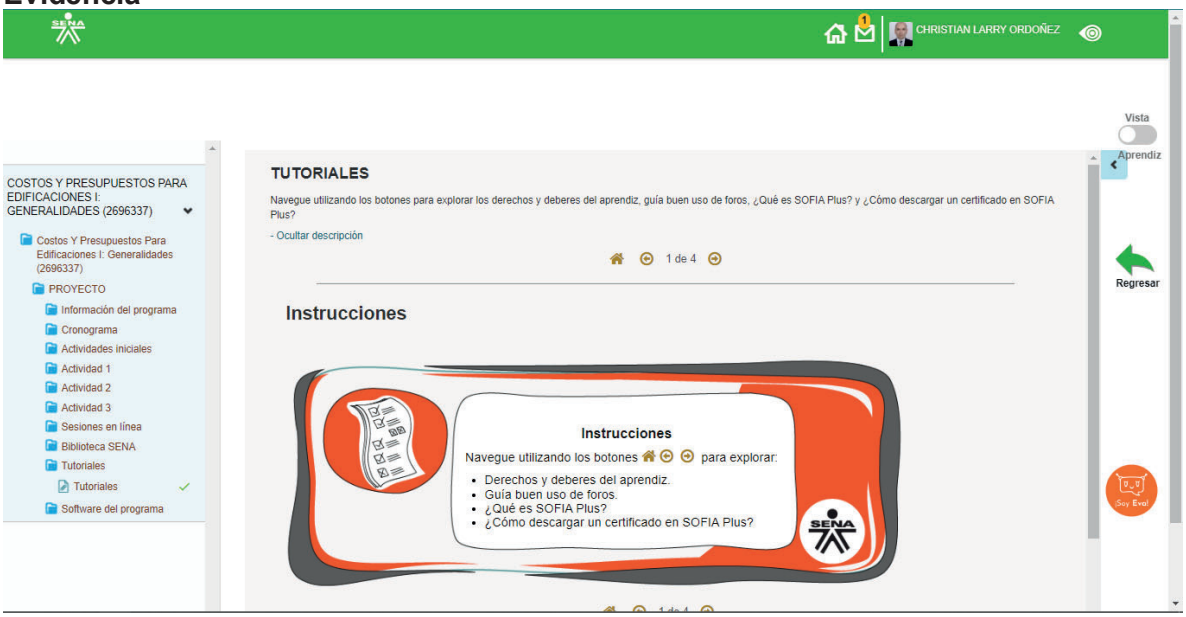


Imagen 7. Pantallazo contenido del curso donde se encuentran las normas de comportamiento y el manual de convivencia.

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.11

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Evidencia

SALUD OCUPACIONAL DE NARIÑO SONAR SAS
Nit. 900849614 - 1
Dirección: Calle 17 # 29 – 12 Centro
Tel: 7310076 - 7366588 - 3155404983

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 19/01/2023 10:56:00 Empresa SENA
Temporal
Nombre CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Edad 43 Años
Cargo DOCENTE Doc. Identidad CC 12747210

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, PRUEBA PSICOLOGICA DE PERSONALIDAD, AUDIOMETRIA

CONCEPTO

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

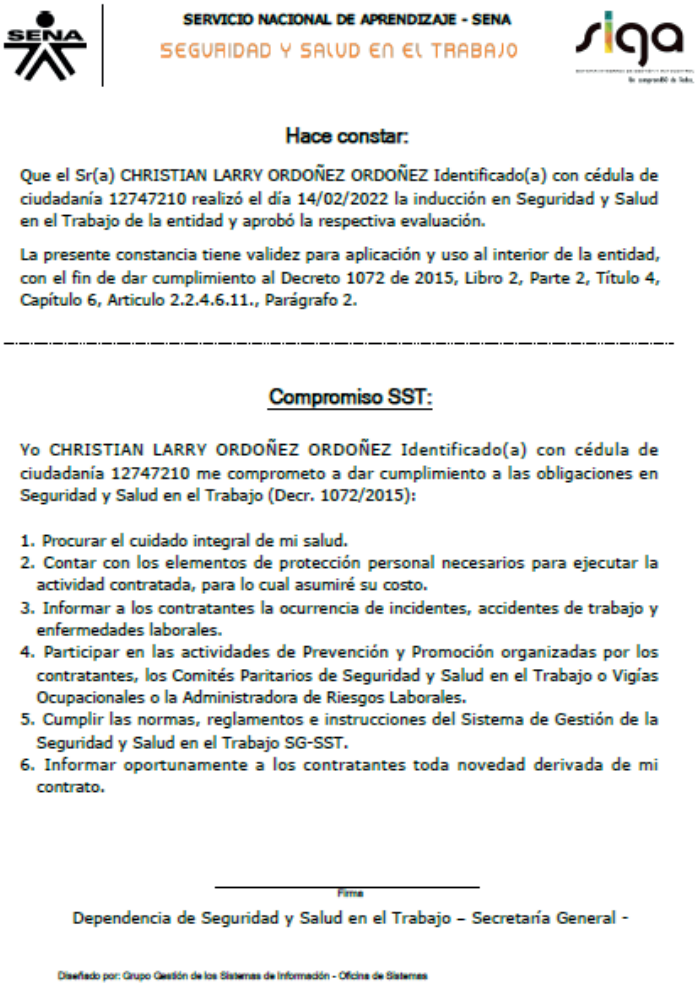
Visual (X) Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico (X) Otros ()

REMISIÓN	SI ()	NO (X)	ARL	SI ()	NO ()	EPS	SI ()	NO ()

CONDUCTA Y/O SUGERENCIAS

Manejo por ARL/EPS		Ocupacionales		Hábitos y estilo de vida	
Control PYP EPS	(X)	Control periódico ocupacional	(X)	Dieta	(X)
Remisión EPS	()	Higiene postural	(X)	Ejercicio regular	(X)
Continuar manejo médico	()	Uso de elementos protecc. personal	(X)	Dejar hábito fumador	()
Remisión ARL	()	Uso de ayudas ergonómico	()	Reducir consumo alcohol	()
Optometria anual	()	Capacitación trabajo en alturas	()	Recreación	(X)
Valoración en EPS	()	Pausas activas	(X)	Medidas antiestasis venosos	()
Proceso de calificación de origen en EPS	()	Otro:		Otro: REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y NUTRICIONAL PARA BAJAR PESO	
Odontología	()				
Titulación hepatitis	()				
Otro:					

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Yo Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa SONAR SAS realizará, igualmente autorizo para que sean efectuados los paraclínicos correspondientes para dicha valoración ocupacional. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en cualquier momento podrá enviar una comunicación a prgsl@sonarsas.com cancelando la autorizacion de uso de datos personales, de lo contrario se asumirá que estan autorizados.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 realizó el día 14/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Imagen 8. Examen Médico preocupacional

Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y reposan en el Secop II.

Obligación No.17

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Evidencia

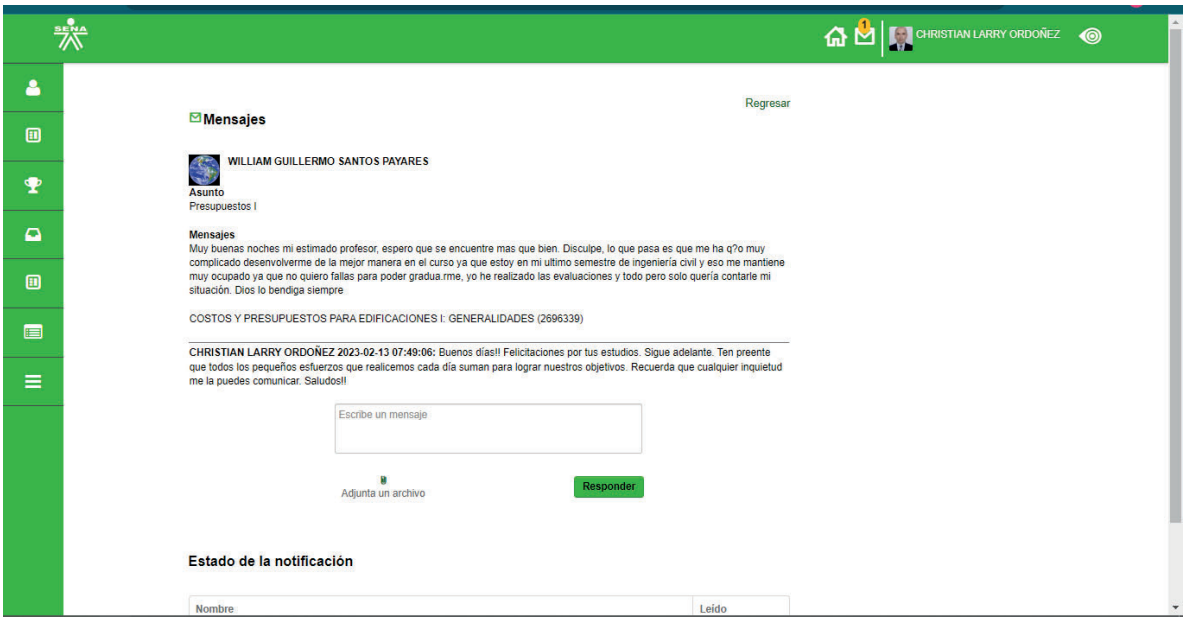


Imagen 9. Retroalimentación consultas sobre actividades

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.19

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Armenia, febrero de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.
Cargo del supervisor : Coordinadora Académica.
Dependencia CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023.

Referencia: No (número contrato) del año (año)

Christian Larry Ordoñez Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.747.210 de pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes

Imagen 10. Informe mes de Febrero de 2023.

Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos reposan en el Secop II y en la plataforma Territorium respectivamente.

Obligación No.22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. 23.

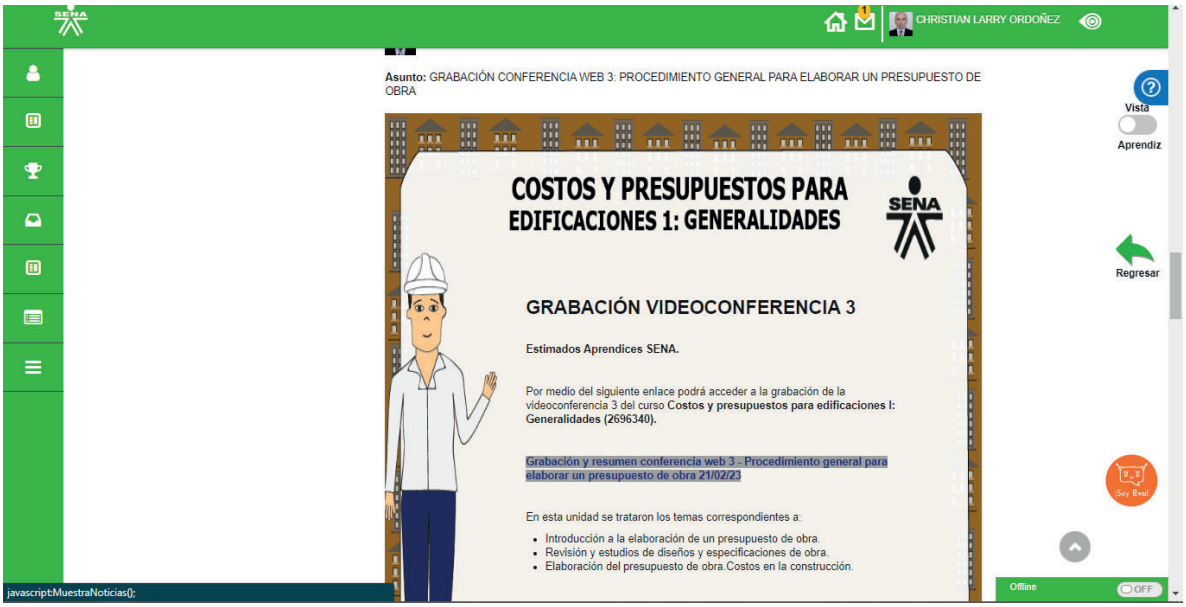


Imagen 11. Publicación de evento de sesión en línea

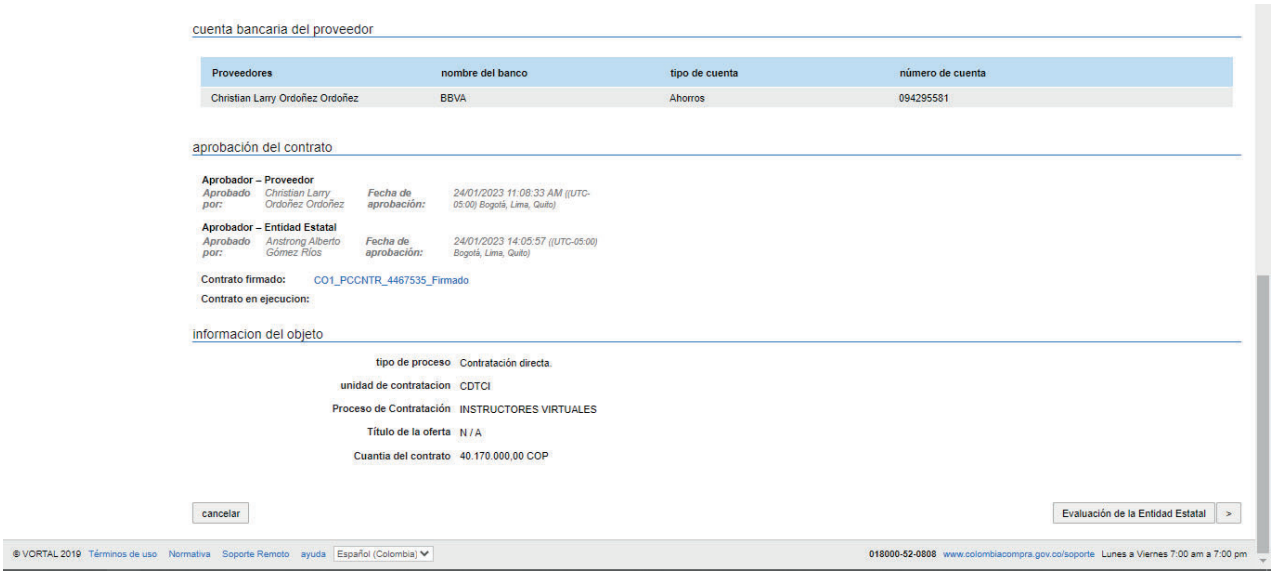
Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No.1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Evidencia



cuenta bancaria del proveedor

Proveedores	nombre del banco	tipo de cuenta	número de cuenta
Christian Larry Ordoñez Ordoñez	BBVA	Ahorros	094295581

aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Christian Larry Ordoñez Ordoñez *Fecha de aprobación:* 24/01/2023 11:08:33 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Anstrong Alberto Gómez Ríos *Fecha de aprobación:* 24/01/2023 14:05:57 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4467535_Firmado
Contrato en ejecucion:

informacion del objeto

tipo de proceso Contratación directa
unidad de contratacion CDTCI
Proceso de Contratación INSTRUCTORES VIRTUALES
Título de la oferta N / A
Cuantia del contrato 40.170.000,00 COP

cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Imagen 12. Secop II evidencia de firma de contrato vigente

Firma del Contrato CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.. Documento Reposa en Secop II.

Obligación No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

Evidencia

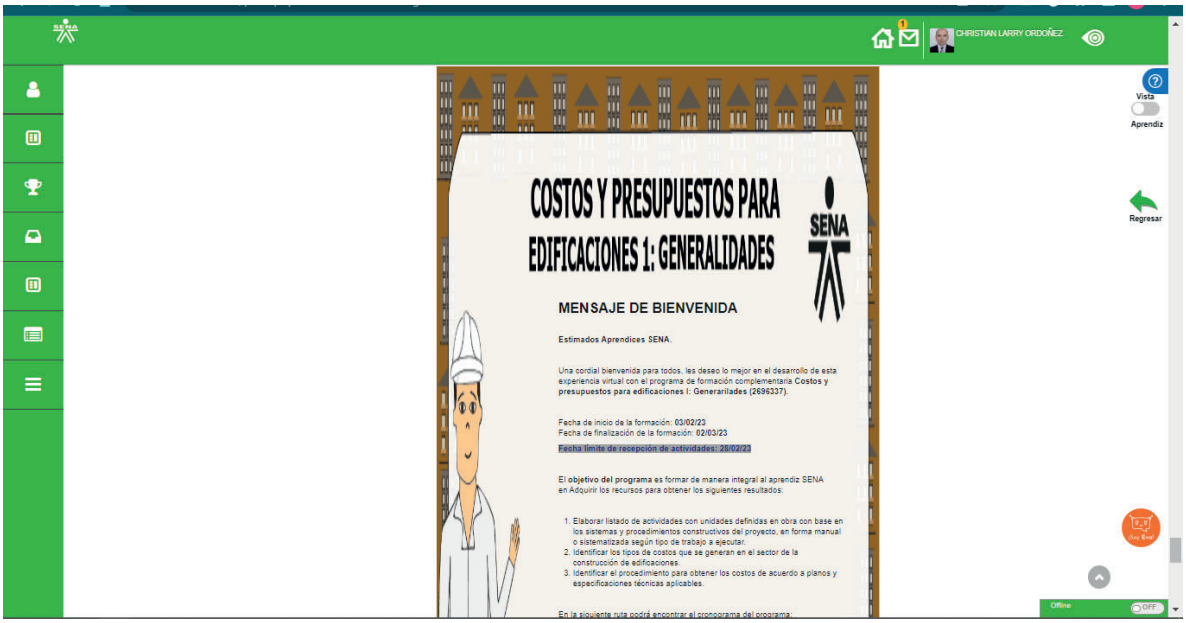


Imagen 13. Notificación de actividades en los cursos

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.4

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Armenia, febrero de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4467535 de 2023.
Cargo del supervisor : Coordinadora Académica.
Dependencia CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023.

Referencia: No (número contrato) del año (año)

Christian Larry Ordoñez Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.747.210 de pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA-QUINDIO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes

Imagen 15. Informe mes de febrero de 2023.

Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos reposan en el Secop II y en la plataforma Territorium respectivamente.

Obligación 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Evidencia

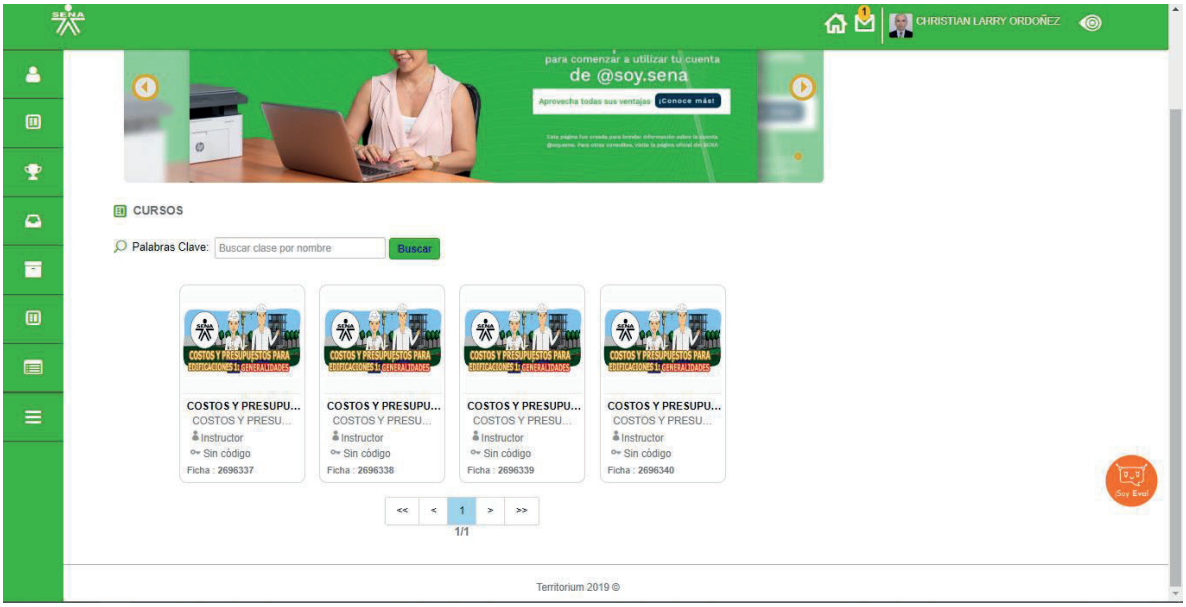


Imagen 16. Página de inicio Plataforma Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.9

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Evidencia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	6	117.600	900	118.500
Período salud:	2023-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	6	91.900	700	92.600
Planilla Nro.:	25568479 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	6	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	6	0	0	0
Fecha transacción:	2023-02-09	PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
Transacción:	1909391276	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 211.100

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-02-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-02-09
FECHA DE PAGO:	2023-02-09
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-01
PERIODO SALUD:	2023-01
NUMERO PLANILLA:	25568479
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25568479
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 700	$ 91.900	$ 92.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 900	$ 117.600	$ 118.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 209.500	$ 211.100

PAGADO

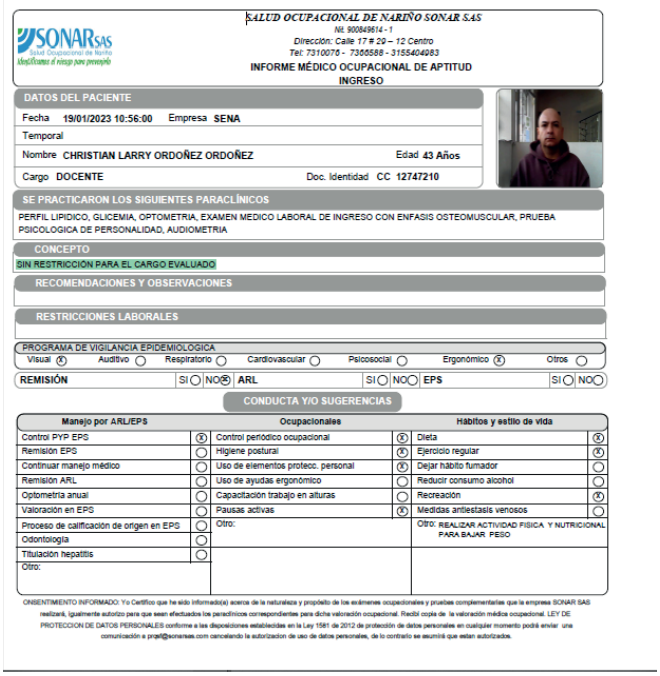
Imagen 17. Certificado de pago salud y pensión enero de 2023

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 25568479_2023_01.

Obligación No. 10

Entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Evidencia



SALUD OCUPACIONAL DE NARIÑO SONAR SAS
Nit. 900849614 - 1
Dirección: Calle 17 # 29 – 12 Centro
Tel: 7310076 - 7365588 - 3155404983

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 19/01/2023 10:56:00 Empresa SENA
Temporal
Nombre CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Edad 43 Años
Cargo DOCENTE Doc. Identidad CC 12747210

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, PRUEBA PSICOLOGICA DE PERSONALIDAD, AUDIOMETRIA

CONCEPTO

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico (X) Otros ()

REMISIÓN	SI () NO (X)	ARL	SI () NO ()	EPS	SI () NO ()

CONDUCTA Y/O SUGERENCIAS

Manejo por ARL/EPS		Ocupacionales		Hábitos y estilo de vida	
Control PYP EPS	(X)	Control periódico ocupacional	(X)	Dieta	(X)
Remisión EPS	()	Higiene postural	(X)	Ejercicio regular	(X)
Continuar manejo médico	()	Uso de elementos protecc. personal	(X)	Dejar hábito fumador	()
Remisión ARL	()	Uso de ayudas ergonómico	()	Reducir consumo alcohol	()
Optometría anual	()	Capacitación trabajo en alturas	()	Recreación	(X)
Valoración en EPS	()	Pausas activas	(X)	Medidas antiestasis venosos	()
Proceso de calificación de origen en EPS	()	Otro:		Otro: REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y NUTRICIONAL PARA BAJAR PESO	
Odontología	()				
Titulación hepatitis	()				
Otro:					

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Yo Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa SONAR SAS realizará, igualmente autorizo para que sean efectuados los paraclínicos correspondientes para dicha valoración ocupacional. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en cualquier momento podré enviar una comunicación a prgrl@sonarsas.com cancelando la autorización de uso de datos personales, de lo contrario se asumirá que estan autorizados.

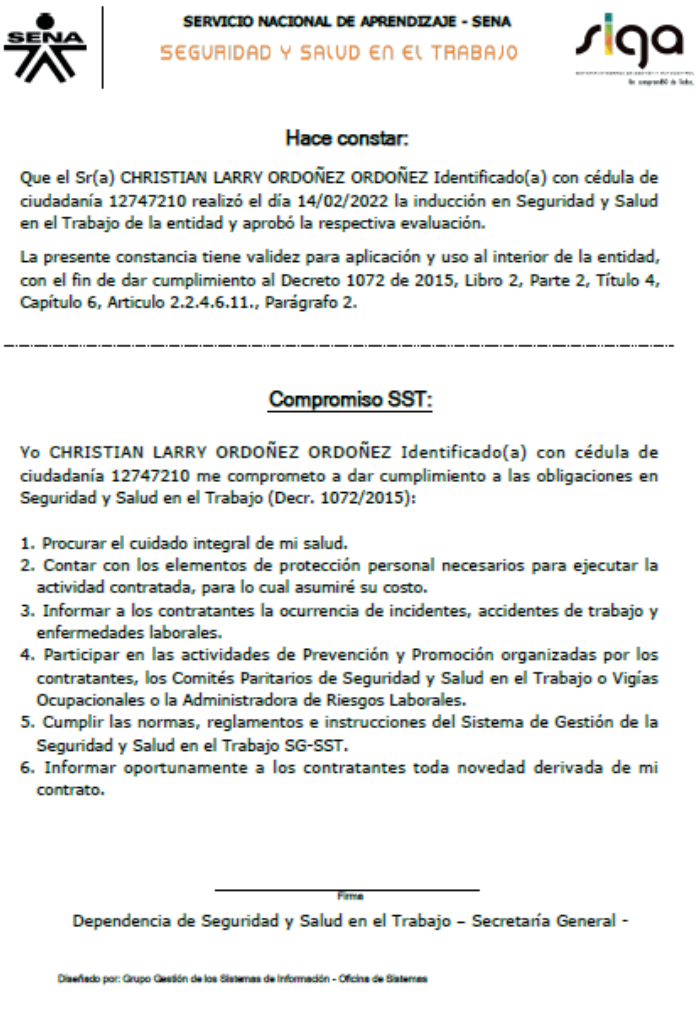
Imagen 18. Examen Médico preocupacional

Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y reposan en el Secop II.

Obligación No.11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 realizó el día 14/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12747210 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Imagen 19. Certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se presenta el certificado de asistencia a la inducción en línea este reposa en Secop II.

Obligación No.13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Evidencia

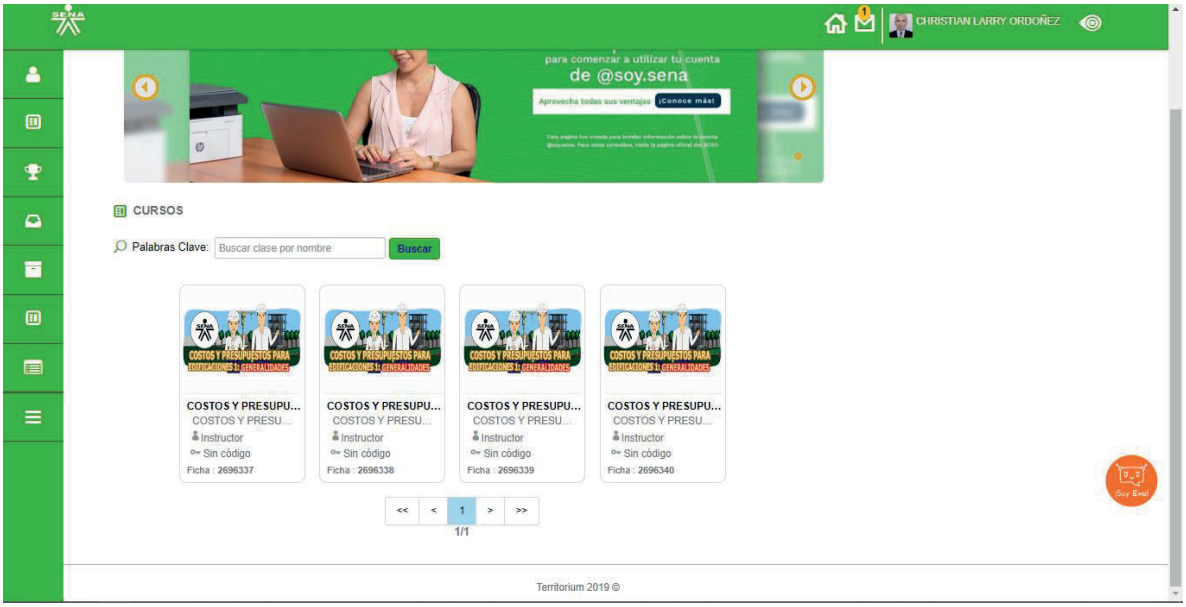


Imagen 21. Página de inicio Plataforma Territorium

Se deja evidencia en el registro de las actividades para cada uno de los cursos en la plataforma TERRITORIUM.

Obligación No.14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Evidencia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	6	117.600	900	118.500
Período salud:	2023-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	6	91.900	700	92.600
Planilla Nro.:	25568479 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	6	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	6	0	0	0
Fecha transacción:	2023-02-09	PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
Transacción:	1909391276	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 211.100

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-02-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-02-09
FECHA DE PAGO:	2023-02-09
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-01
PERIODO SALUD:	2023-01
NUMERO PLANILLA:	25568479
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25568479
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 700	$ 91.900	$ 92.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 900	$ 117.600	$ 118.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 209.500	$ 211.100

PAGADO

Imagen 22. Certificado de pago salud y pensión enero de 2023.

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 25568479_2023_01.

Obligación No.19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

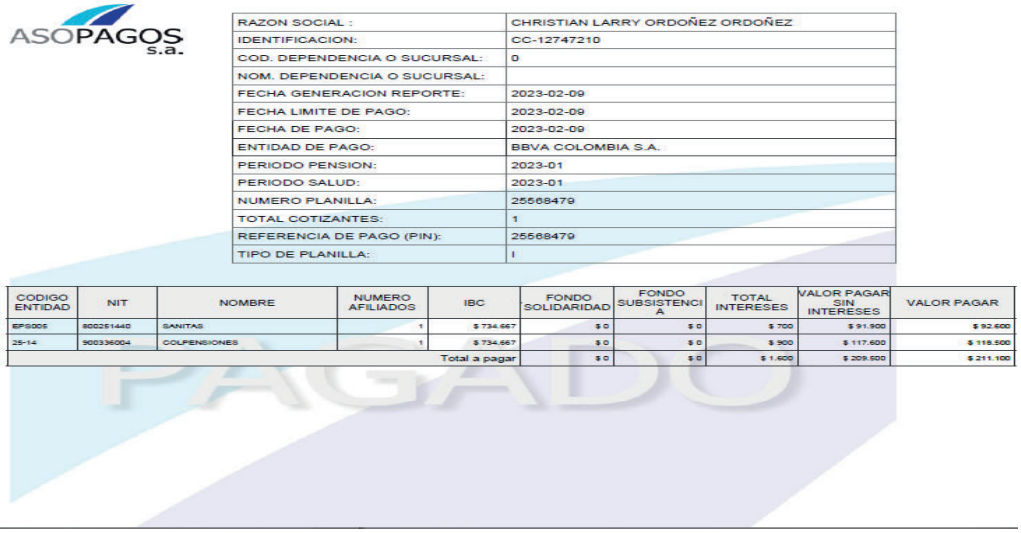
Evidencia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	6	117.600	900	118.500
Período salud:	2023-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	6	91.900	700	92.600
Planilla Nro.:	25568479 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	6	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	6	0	0	0
Fecha transacción:	2023-02-09	PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
Transacción:	1909391276	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 211.100



ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-02-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-02-09
FECHA DE PAGO:	2023-02-09
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-01
PERIODO SALUD:	2023-01
NUMERO PLANILLA:	25568479
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25568479
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 700	$ 91.900	$ 92.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 900	$ 117.600	$ 118.500
		Total a pagar			$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 209.500	$ 211.100

PAGADO

Imagen 23. Certificado de pago salud y pensión enero de 2023.

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 25568479_2023_01.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CHRISTIAN LARRY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-12747210
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-02-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-02-09
FECHA DE PAGO:	2023-02-09
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-01
PERIODO SALUD:	2023-01
NUMERO PLANILLA:	25568479
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25568479
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 700	$ 91.900	$ 92.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 734.667	$ 0	$ 0	$ 900	$ 117.600	$ 118.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 209.500	$ 211.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/03/2023

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12747210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	6	117.600	900	118.500
Período salud:	2023-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	6	91.900	700	92.600
Planilla Nro.:	25568479 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	6	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	6	0	0	0
Fecha transacción:	2023-02-09	PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
Transacción:	1909391276	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 211.100

PAGADO